

Valparaíso, 20 MAR. 2019

N° 018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: Acuerdo propuesta dividendo definitivo
ejercicio 2018
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A.)
Registro de Valores N°1118

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2018.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada el día de ayer acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de abril de 2019 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000535.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$8.004.817.840.-, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, monto que corresponde a aproximadamente un 32% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagaría a los señores accionistas a partir del jueves 16 de mayo 2019.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General


DTN/RGB

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo